



Alcaldía Municipal
Municipalidad de Arenal
Honduras C.A. Teléfono 433-0127, 433-0128, 433-0232
CERTIFICACION



DECLARATORIA DE EMERGENCIA

En el Municipio de Arenal, Departamento Yoro, reunidos en el Palacio Municipal, siendo las 2:00 Pm del día viernes 03 de Noviembre del 2023.- En **SESIÓN ORDINARIA DE EMERGENCIA ACTA ESPECIAL N°26**, presidida por el Señor Alcalde Municipal, Ing. Carlos Alberto Zuniga Lagos Contando con la asistencia de la Licda. Senia Aracely Andino Vicealcaldesa Municipal y de los Regidores Municipales por su orden: 1. Abog. Luis Enrique Cárcamo Martínez. 2. Lic. Noelia Vidalina Martínez. 3. Blanca Lisseth Andino Contreras. 4. Lic. Enil Edgar Vegas. 5. Lic. José Antonio Mejía Vallecillo. 6. Salma Yoconda Martínez Nuñez y por ende la secretaria municipal que da fe y lectura a la siguiente agenda: 1. Invocación a Dios. 2. Comprobación del quórum. 3. Apertura de la Sesión. 4. Lectura Discusión y Aprobación de la Agenda. 5. Revisión y Aprobación Acta Anterior. 6. Lectura de correspondencia: 7. Temas: 1. 2. Declaratoria de Emergencia Municipal por la fuerte tormenta tropical Pilar que ingreso a Nuestro País de acuerdo al Centro Nacional de Estudios Atmosféricos y Sísmicos. 8. Audiencia. 9. Puntos Varios. 10. Acuerdos. - El Señor Alcalde Municipal, procedió a celebrar la sesión de la manera siguiente:

CONSIDERANDO: Que la Constitución de la República establece en sus artículos; 59 La persona humana es el fin supremo de la sociedad y del Estado. Todos tienen la obligación de respetarla y protegerla.

CONSIDERANDO: Que la saturación del suelo es muy alta a raíz de las últimas tormentas Tropicales y las precipitaciones de lluvias que están ingresando a todo el territorio Nacional Hondureño, ocasionando daños a la infraestructura vial, puentes sobre el Rio Aguan paso Cayo, Puente rio Yaguala, Agricultura, Ganadería y algunas zonas vulnerables del Municipio provocando deslizamientos y derrumbes.

CONSIDERANDO: Que el Centro Nacional de Estudios Atmosféricos y Sísmicos (**CENAOS**) está pronosticando que para esta temporada se registran Tormentas Tropicales y la crecida considerable de los Ríos por las precipitaciones principalmente en los Departamentos bajo Alerta Roja entre ellos al Departamento de Yoro.



Alcaldía Municipal
Municipalidad de Arenal
Honduras C.A. Teléfono 433-0127, 433-0128, 433-0232
CERTIFICACION



POR TANTO ACUERDA:

ARTÍCULO 1: DECLARARSE EN ESTADO DE EMERGENCIA MUNICIPAL en todo el Municipio de Arenal, Departamento de Yoro, a causa del periodo de lluvias que, enfrentando el país, ocasionando desastres naturales, solicitamos la ejecución de medidas para prevenir los riesgos y mitigar los daños ocasionados a las zonas afectadas.

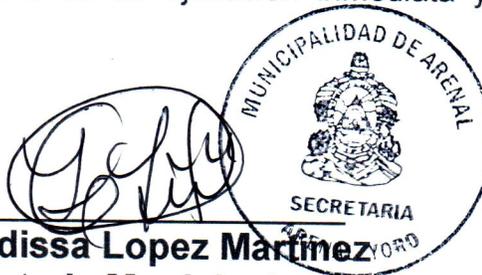
ARTÍCULO 2: Autorizan al Alcalde Municipal, Comité De Emergencia Municipal Y la Oficina De Cooperación Externa, Para que soliciten cooperación a Instituciones del Gobierno de la Republica Cooperantes Internacionales como ser ONG, Aliados Estratégicos y a las distintas instancia Gubernamentales y no gubernamentales con la atención y ayuda necesaria a las Familias Afectadas de manera adecuada, solicitar apoyo para construir nuevamente las infraestructuras destruidas por las Tormentas, Tanto en el Área Urbana, como de lo Rural del Municipio.

ARTÍCULO 3: Acompañamiento en las activadas necesarias para la preservación de la vida humana y el patrimonio de los ciudadanos que habitan en zonas de alto riesgo en la cercanía de los Ríos, Quebradas del Municipio.

ARTÍCULO 4: Convocar a las organizaciones Comisión Ciudadana de Transparencia, Comité de Emergencia Municipal, Iglesias, Comité de Emergencia Local, Patronatos, Organizaciones Comunitarias, Organizaciones no Gubernamentales de Desarrollo, Policía Nacional Preventiva, Directores de centros educativos, en coordinación con la Alcaldía Municipal, para realizar las acciones necesarias a fin preservar la vida y patrimonio de las personas.

ARTÍCULO 5: La presente Declaratoria es de ejecución inmediata y de cumplimiento obligatorio.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



Lurby Gladissa Lopez Martinez
Secretaria Municipal



Alcaldía Municipal
Municipalidad de Arenal
Honduras C.A. Teléfono 433-0127, 433-0128, 433-0232
CERTIFICACION



La suscrita secretaria municipal del municipio de Arenal Dpto. de Yoro por medio de la presente CERTIFICA QUE: En el libro de actas municipales que lleva en esta oficina del año 2023, se encuentra el acta que literalmente dice: **ACTA N° 27**. En reunión ordinaria celebrada por la honorable corporación municipal del municipio de Arenal, Departamento de Yoro el sábado 11 del mes de noviembre del año 2023. La sesión fue precedida por el infrascrito alcalde municipal Ing. Carlos Alberto Zuniga Lagos Y Vice Alcalde Lic. Senia Aracely Andino, con la asistencia de los regidores: Regidor 1 Abog. Luis Enrique Cárcamo Martínez, Regidora 2 Lic. Noelia Vidalina Martínez, Regidora 3. Blanca Liseth Andino Contreras, Regidor 4. Lic. Enil Edgar Vegas, Regidor 5. Lic. José Antonio Mejía Vallecillo, Regidor 6. Salma Yoconda Martínez Nuñez, también estuvieron presente miembros de la comisión ciudadana de transparencia y por ende la secretaria municipal que da fe y lectura a la siguiente agenda; 1. Invocación a Dios. 2. Comprobación del quórum. 3. Apertura de la Sesión. 4. Lectura Discusión y Aprobación de la Agenda. 5. Revisión y Aprobación Acta Anterior. 6. Lectura de correspondencia: 7. Temas: 1. Entrega de 23 solares 3 por cada miembro de la Corporación Municipal a familias beneficiadas. 2. Ampliación por donación de la Empresa Energías Limpias Del Yaguala para celebración de feria patronal Lps. 60,000.00. 3. Ampliación por alza en los rubros de ingresos Lps. 92,747.10. 4. Presentación informe de liquidación del Proyecto para la gestión Integral de Residuos Sólidos "Programa Nacional de Reforestación y Protección de Cuencas Hidrográficas" "Padre Tamayo". 6. Socialización para realización de Cabildo Abierto en el Casco Urbano del Municipio. 7. Socialización de Proyectos priorizados para los centros educativos del Municipio Escuela Carlos Izaguirre ubicado en la comunidad de Zapamatepe, Jardín de Niños Gabriela Mistral Casco Urbano del Municipio, Instituto Polivalente Jacobo "V" Cárcamo y Centro Básico Lucas Quesada ubicado en la Comunidad de Tegujal Programa Nacional de Infraestructura Escolar a través de la dirección de construcciones Escolares y Bienes Inmuebles. 8. Audiencia. 9. Puntos Varios. 10. Acuerdos. **La Honorable Corporación Municipal aprobó la Socialización de Proyectos priorizados para los centros educativos del Municipio Escuela Carlos Izaguirre ubicado en la comunidad de Zapamatepe, Jardín de Niños Gabriela Mistral Casco Urbano del Municipio, Instituto Polivalente Jacobo "V" Cárcamo y Centro Básico Lucas Quesada ubicado en la Comunidad de Tegujal Programa Nacional de Infraestructura Escolar a través de la dirección de construcciones Escolares y Bienes Inmuebles.** 11. Cierre: No Habiendo más que tratar se cerró la sesión a las 10:45 Am. SELLO del Alcalde Municipal y firma Regidores, SELLO Secretaria Municipal. Extendida en el Municipio De Arenal, Yoro a los 20 días del mes de Noviembre de 2023.

Lurby Gladissa López Martínez
Secretaria Municipal





Alcaldía Municipal
Municipalidad de Arenal
Honduras C.A. Teléfono 433-0127, 433-0128, 433-0232
CERTIFICACION



La suscrita secretaria municipal del municipio de Arenal Dpto. de Yoro por medio de la presente CERTIFICA QUE: En el libro de actas municipales que lleva en esta oficina del año 2023, se encuentra el acta que literalmente dice: **ACTA N° 28**. En reunión de Cabildo Abierto informativo celebrado por la honorable corporación municipal del municipio de Arenal, Departamento de Yoro el día domingo 19 del mes de noviembre del año 2023. La sesión fue precedida por el infrascrito alcalde municipal Ing. Carlos Alberto Zuniga Lagos Y Vice Alcalde Licda. Senia Aracely Andino, con la asistencia de los regidores: Regidor 1 Abg. Luis Enrique Cárcamo Martínez NO estuvo presente, Regidora. 2 Lic. Noelia Vidalina Martínez, Regidora 3. Blanca Lisseth Andino Contreras, Regidor 4. Lic. Enil Edgar Vegas, Regidor 5. Lic. José Antonio Mejía Vallecillo, Regidor 6. Salma Yoconda Martínez Nuñez, también estuvieron presente miembros de la comisión ciudadana de transparencia, Comisionado Municipal de Derechos Humanos, Lideres de las comunales, Presidente Patronato Zapamatepe y Junta directiva, Presidente patronato col. Regalo de Dios y Junta Directiva, Presidente patronato col. Roberto Martínez Lozano y Junta Directiva Presidente patronato col. Lozano: y Junta directiva, Presidente Patronato Col. Mejía y Junta Directiva, Presidente patronato comunidad El Cayo y Junta Directiva, representantes de las diferentes instituciones del municipio Director Centros Educativo Vicente D Antoni, Representante RNP, Pastores de las diferentes congregaciones, Empleados Municipales, Sociedad civil y por ende la secretaria municipal que da fe y lectura a la siguiente agenda; 1. Comprobación de Quorum Alcalde Municipal Ing. Carlos Alberto Zuniga. 2. Apertura del Cabildo Alcalde Municipal Ing. Carlos Alberto Zuniga. 3. Invocación a Dios Luis Armando Orellana Zuniga. 4. Himno Nacional Dirigido Licda Senia Aracely Andino. 5. Bienvenida Regidor José Antonio Mejía Vallecillo. 6. Palabras alusivas al evento: Alcalde Municipal Ing. Carlos Alberto Zuniga. 7. **Temas:** 1. Información sobre el sistema de agua potable en el casco urbano. 2. Problemática sobre el Puente rio aguan paso cayo Ubicado entre el Municipio de Arenal y Olanchito. 8. Normas a seguir para la audiencia. 9. Se dará 3 minutos para preguntar y 3 para dar la respuesta. 10. Solicitar su participación levantando la mano. 11. Acuerdo y compromisos. 12. Cierre. 13. Merienda. **La corporación Municipal y el pueblo llegaron a los siguientes Acuerdos y compromisos.**



Alcaldía Municipal
Municipalidad de Arenal
Honduras C.A. Teléfono 433-0127, 433-0128, 433-0232
CERTIFICACION



1. Acordaron declararse en estado de emergencia para la construcción del puente sobre el río y aguan ubicado en la comunidad de campo cayó entre el municipio de Olanchito y Arenal
 2. Acordaron forma una comisión para viajar a Tegucigalpa para gestionar la construcción del puente sobre el río aguan paso cayó entre los Municipio de Arenal y Olanchito.
 3. El pueblo autoriza al alcalde municipal ingeniero Carlos Alberto Zuniga Lagos para que gestione en el ICF plan de salvamento en zona privada, nacional o ejidal para que financie de las mejoras o los nuevos anexos del Puente sobre el rio aguan paso cayo.
 4. Acordaron la realización de una nueva sesión de cabildo abierto para formar la Comisión que gestionara la construcción del puente sobre el río aguan entre los municipios de Arenal y Olanchito con participación de todos los diputados, suplentes del Departamento de Yoro, alcaldes de diferentes municipios del Departamento de Yoro, empresas privadas, Gobernador Departamental, Energías Limpias del Yaguala, Estándar, Seccional Sutrasfco, Cámara de comercio de Olanchito entre otros.
11. Cierre: No Habiendo más que tratar se cerró la sesión a las 4:36 Pm. SELLO del Alcalde Municipal y firma Regidores, SELLO Secretaria Municipal.

Extendida en el Municipio De Arenal, Yoro a los 27 días del mes de Noviembre de 2023.



Lurby Gladissa López Martínez
Secretaria Municipal



Alcaldía Municipal
Municipalidad de Arenal
Honduras C.A. Teléfono 433-0127, 433-0128, 433-0232
CERTIFICACION



La suscrita secretaria municipal del municipio de Arenal Dpto. de Yoro por medio de la presente CERTIFICA QUE: En el libro de actas municipales que lleva en esta oficina del año 2023, se encuentra el acta que literalmente dice: **ACTA N° 29**. En reunión ordinaria celebrada por la honorable corporación municipal del municipio de Arenal, Departamento de Yoro el viernes 24 del mes de noviembre del año 2023. La sesión fue precedida por el infrascrito alcalde municipal Ing. Carlos Alberto Zuniga Lagos Y Vice Alcalde Lic. Senia Aracely Andino, con la asistencia de los regidores: Regidor 1 Abog. Luis Enrique Cárcamo Martínez, Regidora 2 Lic. Noelia Vidalina Martínez, Regidora 3. Blanca Lisseth Andino Contreras, Regidor 4. Lic. Enil Edgar Vegas, Regidor 5. Lic. José Antonio Mejía Vallecillo, Regidor 6. Salma Yoconda Martínez Nuñez, también estuvieron presente miembros de la comisión ciudadana de transparencia y por ende la secretaria municipal que da fe y lectura a la siguiente agenda; 1. Invocación a Dios. 2. Comprobación del quórum. 3. Apertura de la Sesión .4. Lectura Discusión y Aprobación de la Agenda .5. Revisión y Aprobación Acta Anterior .6. Lectura de correspondencia: 7. Temas: 1. Socialización de fecha para la realización de cabildo abierto acordada por el pueblo en sesión de Cabildo celebrada en fecha 19-11-2023. 2. Presentación Del Presupuesto Plan De Inversión Bajo El Pacto Municipal Año 2024. 3. Presentación del Plan de Arbitrios año 2024. 4. Respuesta Al Dictamen Recibido por la Dirección de Fortalecimiento Municipal de la Secretaria de Gobernación, Justicia y Descentralización correspondiente al tercer trimestre año 2023. 8. Audiencia. 9. Puntos Varios. 10. Acuerdos. **La Corporación Municipal acordó sesión de cabildo abierto para el día Domingo 03 de Diciembre del 2023 a las horas 2:00 Pm. Siendo Aprobado Por La Corporación Municipal** 11. Cierre: No Habiendo más que tratar se cerró la sesión a las 12:45 Am. SELLO del Alcalde Municipal y firma Regidores, SELLO Secretaria Municipal.

Extendida en el Municipio De Arenal, Yoro a los 05 días del mes de Diciembre de 2023.


Lurby Gladíssa López Martínez
Secretaria Municipal





Alcaldía Municipal
Municipalidad de Arenal
Honduras C.A. Teléfono 433-0127, 433-0128, 433-0232
CERTIFICACION



La suscrita secretaria municipal del municipio de Arenal Dpto. de Yoro por medio de la presente CERTIFICA QUE: En el libro de actas municipales que lleva en esta oficina del año 2023, se encuentra el acta que literalmente dice: **ACTA N° 29**. En reunión ordinaria celebrada por la honorable corporación municipal del municipio de Arenal, Departamento de Yoro el Viernes 24 del mes de noviembre del año 2023. La sesión fue precedida por el infrascrito alcalde municipal Ing. Carlos Alberto Zuniga Lagos Y Vice Alcalde Lic. Senia Aracely Andino, con la asistencia de los regidores: Regidor 1 Abog. Luis Enrique Cárcamo Martínez, Regidora 2 Lic. Noelia Vidalina Martínez, Regidora 3. Blanca Lisseth Andino Contreras, Regidor 4. Lic. Enil Edgar Vegas, Regidor 5. Lic. José Antonio Mejía Vallecillo, Regidor 6. Salma Yoconda Martínez Nuñez, también estuvieron presente miembros de la comisión ciudadana de transparencia y por ende la secretaria municipal que da fe y lectura a la siguiente agenda; 1. Invocación a Dios. 2. Comprobación del quórum. 3. Apertura de la Sesión .4. Lectura Discusión y Aprobación de la Agenda .5. Revisión y Aprobación Acta Anterior .6. Lectura de correspondencia: 7. Temas: **1. Socialización de fecha para la realización de cabildo abierto acordada por el pueblo en sesión de Cabildo celebrada en fecha 19-11-2023. 2. Presentación Del Presupuesto Plan De Inversión Bajo El Pacto Municipal Año 2024. 3. Presentación del Plan de Arbitrios año 2024.4. Respuesta Al Dictamen Recibido por la Dirección de Fortalecimiento Municipal de la Secretaria de Gobernación, Justicia y Descentralización correspondiente al tercer trimestre año 2023. 8. Audiencia.9. Puntos Varios.10. Acuerdos. La Corporación Municipal aprobó dar respuesta al Dictamen de Rendición de Cuentas correspondiente al Tercer trimestre año 2023, enviado por la Dirección de Fortalecimiento Municipal de la Secretaria de Gobernación, Justicia y Descentralización, la cual fue notificado a la sesión de Corporación Municipal el día viernes 24 de noviembre 2023, mediante la presentación y lectura que utilizo la joven Maryori Lidieth Martínez Martínez Jefa de Presupuesto. Siendo Aprobada por la Corporación Municipal. 11. Cierre: No Habiendo más que tratar se cerró la sesión a las 12:45 Am. SELLO del Alcalde Municipal y firma Regidores, SELLO Secretaria Municipal.**

Extendida en el Municipio De Arenal, Yoro a los 05 días del mes de Diciembre de 2023.



Lurby Gladissa López Martínez
Secretaria Municipal